

2023 – 34 Consultoría Fiscal

Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023

El 23 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 (RMF) y sus Anexos 1 y 1-A.

La publicación se realizó en los mismos términos del octavo anteproyecto que se publicó en el Portal de Internet del SAT el día 17 de noviembre de 2023.

A continuación, se describen los cambios que existen en la Octava Resolución de Modificaciones a la RMF respecto de la séptima versión anticipada de dicha Resolución comentada en nuestro [Flash 33](#). Recomendamos que la publicación sea revisada en lo individual para poder identificar oportunamente otros temas que pudieran ser de interés y que no se comentan en este Flash informativo.

Días inhábiles

(Regla 2.1.6.)

Se amplían los días inhábiles para el Servicio de Administración Tributaria derivado del Huracán “Otis”, en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, para quedar del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2023.

Suspensión de plazos y términos legales

(Regla 13.5.)

Como se comentó en nuestro [Flash 30](#) de Consultoría Fiscal, se suspendió el cómputo de los plazos y términos legales en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez durante cierto periodo, para efectos de los actos y procedimientos señalados en dicha regla, que deban realizarse por y ante el SAT, respecto de contribuyentes cuyo domicilio fiscal, agencia, sucursal o cualquier otro establecimiento, se encuentre en los referidos municipios del estado de Guerrero.

En este sentido, se amplía la suspensión del cómputo de plazos y términos legales en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, de tal manera que abarque el periodo comprendido del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2023.

* * * * *

CDMX
+52 (55) 5257 7000

Monterrey
+52 (81) 8478 9200

Querétaro
+52 (44) 2229 1797

Houston
+1 (832) 240-3759

Madrid
+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com

Ciudad de México
Noviembre 2023

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2023, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.